MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación
Correo electrónico: uoc.munisantaelena@outlook.es

Santa Elena, 12 de mayo de 2021

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Nota DNC N° 8439/2021 de fecha 11/05/21 en la cual se realiza las siguientes observaciones a los documentos que componen el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 para la "Adquisición de Almuerzo Escolar" - ID 394635.

Con relación al CDP remitido, la firma del encargado de Control Interno no se encuentra registrada en el sistema, solicitamos nuevamente el cumplimiento de la normativa vigente. Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Con relación al CDP remitido, solicitamos nuevamente a la convocante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente: "...El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) deberá ser suscrito por el principal responsable de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF's) y/o, Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF's) y de la Unidad de Presupuesto en el que conste la disponibilidad respectiva en la asignación específica del Sub Grupo de Objeto del Gasto aprobado en el Plan Financiero Institucional. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de las Entidades que no registran en línea en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), además deberán contar con la firma del responsable del órgano de control interno. Los mismos serán emitidos conforme a los procedimientos establecidos en la reglamentación de la presente Ley...". Art. 174 tercer párrafo, Ley N° 6672/21 PGN.

Al respecto se informa que conforme a lo que se establece en las reglamentaciones vigentes la Municipalidad de Santa Elena, nota mediante de fecha 16 de abril del corriente vuelve a presentar los documentos solicitados a través del correo mesaproveedores@dncp.gov.py. y los demás documentos faltantes requeridos en fecha 21 de abril del corriente por el mismo medio solicitado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. – Abg.
Encargada –Dpto. UOC